

ACTA DE LA REUNIÓN POR VIDEO CONFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

PRESIDENTE

D. Pedro Pablo Barrios Perles

VICEPRESIDENTES

D. José M^a García Riobos
D. José M^a Esteban Celorrio
D. Juan Antonio Cinto Humbria

VOCALES

D. Alberto Amigo Sánchez
D. Manuel Villarino Pocostales
D. Patricio Martínez Pantoja
Dña. M^a Ángeles Ripoll Vilaplana
Dña. Meritxell Rodríguez Cadena
Dña. Selma Palacín Artigosa
Dña. Aura María Tazón Cubillas
Dña. Maria del Sol Fabián Llorente
D. Alexis Olivier Capdevila Sastre
D. Leandro Soriano Hernández

ASESORES

D. Narciso Suárez Amador
Dña. Begoña Rodríguez Costales
D. José Ángel Sánchez Ortiz
D. Lluís Rabaneda Caselles

INVITADOS

Dña. Aida Novo Quiñones
Secretaría Técnica
D. Carlos Besada Rico (Pte. del Comité de SUP).
D. Gustavo Presa Arias (Coordinador del Comité de Wavesky)
D. Jorge Cinto Humbría (Coordinador del Comité de Veteranos)

SECRETARIO GENERAL

D. Juan Carlos Vinuesa González

El día 10 de abril de 2021 a las 16,30h, se celebró mediante video conferencia reunión informativa de la Junta Directiva de la RFEP, con la participación de los señores que al margen se relacionan, excusando su asistencia, D. César Reales Martínez, D. Germán Jiménez Prats, Dña. Sonia del Carmen Martínez García, Dña. Amaia Osaba Olaberrri y D. Felipe Besada Porto (Asesor), por motivo de encontrarse en diferentes pruebas del calendario oficial para debatir el siguiente asunto del Orden del día:

Asunto 20/2021.- Estudio y ratificación si procede de los acuerdos adoptados por los siguientes Comités Técnicos:

Comité de Wavesky.
Comisión de Veteranos.
Comité de Stand up paddle (SUP-C).
Vocalía de navegación y medio ambiente.
Comisión de Igualdad, Diversidad e Inclusión.

Figurando en documentación anexa todas las actas y documentación de las reuniones celebradas hasta el momento.

Dio comienzo el presidente agradeciendo la asistencia de los presentes, y a continuación cedió la palabra a D. José María Esteban Celorrio, que como coordinador de los Comités y a iniciativa suya se celebra esta reunión para escuchar las explicaciones a las propuestas por los presidentes y/o coordinadores de los Comités que ya se han constituido y celebrado su primera reunión, en las que ha estado presente para fijar las líneas de actuación y los procedimientos a seguir, trayendo a consideración de los miembros de la directiva sus propuestas para la adopción de los correspondientes acuerdos.

D. Gustavo Presa Arias como coordinador de la nueva especialidad de Wavesky y presidente de la Asociación Mundial, que está asociada a la ICF, comenzó aclarando que en la reunión celebrada de lanzamiento del nuevo comité nacional de waveski, procedieron a trazar y sentar las bases, en líneas generales, definiendo algunos

aspectos que deseaban desarrollar en el futuro para crecer y promocionar la modalidad, la captación de nuevos practicantes desde la base para los clubs de piragüismo, las líneas generales de su itinerario formativo apoyándose en la ENEP, solicitando la creación de una titulación específica para la modalidad, y las bases para integrarse en el sistema de competición oficial, e integrarse en el calendario de actividad estatal, para lo que se requeriría la formación específica de los jueces de waveski, cuestión que ya se ha puesto en contacto con la presidenta del CTNA, así como desarrollar dentro de los programas de alta competición, la participación en el próximo Mundial de Waveski 2022 que se celebrará en Huanchaco (Perú), con la posibilidad de conformar un equipo nacional, dado que España ya fue campeona por equipos en 2016 (Portugal). Por último y en relación con el Reglamento de Waveski, confirmó que ya se está elaborando un reglamento, en colaboración con Begoña Rodríguez.

Finalmente quiso proponer la ampliación del número de miembros del Comité Nacional, ya que sería conveniente sumar efectivos para un mejor funcionamiento del mismo, cuestión que en breve remitiría los nombres de los nuevos integrantes.

Como propuestas a la Junta Directiva para su aprobación solicitó la actualización de la cabecera de la web de la RFEP para comunicar la inclusión de su modalidad (waveski).

D. José María Esteban Celorrio indicó que era un Comité muy dinámico, que habían creado un logo propio, si bien el preferencial será el de la RFEP, y que es un grupo muy entusiasta y que desde la federación se hará todo lo posible por ayudarles.

En este punto D. Lluís Rabaneda quiso conocer si existía alguna directriz acerca de la proporcionalidad en la composición de los comités de hombres y mujeres. Y que habría que consultar al CSD la participación con un equipo nacional, una vez que ya se ha incorporado al estatuto, y que lo siguiente será definir los reglamentos, que ya se han traducido de la ICF y se han trasladado al presidente y a Narciso Suárez.

Apuntando Dña. Begoña Rguez. Que se deberá crear un grupo de trabajo en la federación para dar concreción a dicho reglamento.

En opinión de Aura M^a Tazón, la obtención de un título oficial de la citada especialidad será muy difícil, concretando cómo se encuentran actualmente el sistema de titulaciones con un ciclo inicial y unos grados medios dónde se encuentra los niveles recreativo, aguas tranquilas y aguas bravas, estos últimos desarrollados a nivel medio y superior, estando aún pendientes el kayak de Mar y el Kayak Polo, por lo que explica que es difícil obtener titulaciones en el sistema formativo actual, teniendo varias vías a estudiar, o bien las especialidades en régimen transitorio, o bien incorporar módulos de formación de carácter federativo complementario, aportando como posible solución en opinión de Selma Palacín su inclusión en los ciclos de grado inicial donde se abarcan todas las modalidades de piragüismo. D. Carlos Besada Rico indicó que actualmente imparte para la FGP el módulo de Kayak de Mar (incluyendo el SUP y el wavesky), como modalidades oceánicas. Ofreciendo D. Gustavo Presa su colaboración y del Comité para establecer su colaboración si fuese precisa, para dar el servicio adecuado.

A continuación, intervino D. Jorge Cinto Humbría como Coordinador del Comité de Veteranos exponiendo que ya ha comenzado sus gestiones con la Federación Gallega de Piragüismo para solicitar la cesión de la pista de Verducido como sede del Campeonato de España Máster de Velocidad, estableciendo la fecha del 19 de junio para la celebración de dicho campeonato de velocidad, con la intención de mantener las salidas agrupadas sin masificar las mismas, siempre favoreciendo la viabilidad de las pruebas.

Y que se acordó elevar a la Junta Directiva las siguientes propuestas, fijar los horarios para el Campeonato de España Máster de Invierno para K1 y K2, la Inclusión del K2 Mixto en los Campeonatos de España.

Una vez que, desde la Federación Española de Piragüismo, se nos transmite su voluntad de colaborar en el estudio y planificación de la viabilidad del Campeonato de Velocidad, se solicita desde esta Comisión de Veteranos, que se lleven a cabo las reuniones oportunas y nos marquen las premisas para hacer viable dicho campeonato.

Se ha preparado un Reglamento del Campeonato de España Máster de Invierno para su estudio y aprobación.

En su opinión el nuevo planteamiento que hay que trasladar al colectivo de veteranos es buscar otra dinámica de costes, buscar nuevos emplazamientos e intentar realizar los cambios que se requieran para gestionar los costes al realizarse como campeonatos segregados. Pidió la publicación de los horarios que se incorporarán en una próxima circular que se publicará en breve.

Apuntando el presidente que habría que comenzar para su incorporación en los cursos de iniciador para la formación de técnicos y auxiliar para la formación de árbitros.

Respecto a los test de antígenos el presidente de la RFEP quiso exponer que para el Campeonato de España de Invierno tuvimos una partida del COE que cubrió dicha competición, adelantando que para el resto de las competiciones que sean obligatorios se tendrá que realizar un gasto importante y que la RFEP solicitará un adelanto de necesidades por las FF.AA. y que posteriormente se realizará su abono.

Quiso el Sr. Celorrio indicar que no se descartara hacer una compra masiva y luego venderlos a las autonomías.

La intención primera es conseguir el mayor número de unidades del COE y que el presupuesto de estos test rondaban los 7 euros (existiendo otros más económicos, pero no son recomendados por los servicios médicos de la RFEP al no tener tan contrastados sus resultados).

Quiso conocer Dña. Aura M^a Tazón si los campeonatos de veteranos serán segregados este año o esta medida se establecerá para siempre y que la voluntad tanto del presidente de la RFEP como del coordinador del comité de veteranos es que sean independientes.

También quiso que se le aclarase Lluís Rabaneda si esta segregación se ampliaría a otras especialidades, que se estudiará si valía la pena abrir al igual que lo ha hecho la ICF, Se tuviera en cuenta que el coste de inscripción es más alto en los Master Games, no teniendo mucho que ver con una competición estándar.

Se traslada a consideración de este órgano de gobierno los horarios del campeonato, hacer los trámites oportunos para conocer el importe a repercutir a los inscritos para el campeonato de Verducido, y por último establecer el canon para la organización de pruebas de veteranos. Se deberá conocer el presupuesto del coste de la competición y sobre la previsión de participantes (para eso se acompañan los participantes que han asistido a diversos campeonatos autonómicos de la FGP, si bien pudiera depender de la pista y si es fondo o sprint, sobre el que se repercutiría dicho coste para cubrir los gastos, encomendándose a Jorge Cinto conocer con la federación Gallega el coste de la instalación y a D. Narciso Suárez para establecer los costes arbitrales y de gestión de resultados, en el plazo de una semana.

Sería conveniente en opinión de José María Esteban que para que la federación no pierda el tutelaje se ingresarán las cuotas en la federación que revertirán como recursos propios, y que deberán figurar como pago de acreditación.

También podría suponer el efecto contrario en opinión de Aura M^a Tazón al segregarse de otros campeonatos que esto pudiera plantear problemas de asistencia de los veteranos.

Dña. Begoña Rodríguez quiso constatar que una de las peticiones que desde el comité se venía demandando en maratón era la reducción de las distancias, que ya se habían tenido en cuenta para la presente temporada. A colación de esto Dña. Selma Palacín quiso conocer si este año se tenía previsto también en maratón, indicando el coordinador del comité que se iría viendo.

Se paso a continuación a la exposición del presidente del Comité de SUP, D. Carlos Besada Rico, que al igual que el de wavesky era otro Comité muy dinámico y que había un gran interés por su acogida en la federación.

D. Carlos Besada Se presento al resto de miembros de la Junta Directiva exponiendo su curriculum deportivo y formativo, indicando que al igual que con el comité de wavesky, tenía intención de ampliar el número de componentes, pasando a exponer las sugerencias e inquietudes de esta especialidad expresando el apremio que supone la competición internacional ICF con la celebración del 3º campeonato del mundo que se llevará a cabo en Hungría este año, y la importancia que esta incorporación va a tener en la promoción de la modalidad al provenir el 90% de los practicantes actualmente con licencia federada con la FESurf, y que el escaso tiempo que este comité lleva en marcha ya cuentan con una cierta visibilidad en las redes sociales, instagram y facebook, por el interés que ha despertado.

Entre las iniciativas que se acordaron fue la adaptación del reglamento ICF a la realidad del deporte español para que el SUP crezca tanto en aguas continentales como en la costa. Abarcando las principales modalidades existentes (Sprint, Beach race, descenso de ríos, maratón, downwind,)

Para lograrlo pedimos a la Junta directiva de la RFEP que, *introduzca la especialidad SUP como una modalidad más en los reglamentos de competición de la Liga Sprint, Maratón, Ríos y Travesías, Kayak de mar, ...* De esta forma los organizadores de las distintas regatas de estas ligas podrán incluir (o no) la especialidad en sus inscripciones teniendo el amparo legal de la reglamentación federativa, no trastocando su organización y le daría visibilidad en su implantación. Así se desarrollaría en el siguiente nivel reglamentario el mandato de la Asamblea que en su última reunión aprobó la inclusión del SUP dentro del Reglamento general y técnico de la RFEP.

Se remitirá una circular a las Federaciones Autonómicas para que puedan programar sus actividades y competiciones incluyendo el SUP. Esta nueva posibilidad, al amparo de esta inclusión reglamentaria, se realizará con el asesoramiento de este comité de SUP.

Y en último lugar se propone, con la vista puesta en el Mundial de la modalidad que se realizará este año en Hungría, que se realicen dos selectivos para conformar el equipo nacional que podría asistir al mismo.

Debido a la existencia de tres competiciones bien diferenciadas dentro del mundial SUP (sprint, carrera técnica y larga distancia) creemos que la estrategia de incluir la modalidad en los eventos ya existentes de otras disciplinas del piragüismo vale también para los selectivos que proponemos se realicen para comprobar los niveles de calidad en dos fases:

La 1º coincidiendo con la copa 200 de sprint 22/5/21 (solo habría que reservar una salida por categoría en el cronograma de día).

La 2º durante el verano en una de las dos 1as Copas de España de maratón que están planificadas. I Copa a celebrar en Talavera 5/6/21 o II Copa a celebrar en Villaviciosa 4/7/21 (el organizador que la quisiese acoger tendría que preparar el circuito técnico además del recorrido de larga distancia).

Si alguna de las fechas señaladas no fuera posible habría que pensar en organizarlas utilizando infraestructura propia de la RFEP en otro emplazamiento con suficiente antelación para elegir al equipo seleccionado y que puedan hacer su preparación específica y llegar en las mejores condiciones al mundial que está previsto para los días 10-11 de septiembre de 2021.

Están interesados en acudir al campeonato del mundo, y que, aun siendo una inscripción open, todos los participantes pasen por la federación, solicitando Lluís Rabaneda que se remita una comunicación a la ICF indicando que la inscripción deberá

ser ratificada por la federación, cuestión que se ha dado traslado al departamento de Secretaria Técnica.

Habría que hablar con el CSD, ya que a día de hoy no se tiene claro si autorizarán su participación.

Según Juan Antonio Cinto deberán ser informados los clubes que estén interesados en su desarrollo, así como en el desarrollo de su reglamentación, el reglamento de la ICF es de 2017, si bien se va a modificar este año para adaptarlo al siguiente mundial. Hay que adaptar la reglamentación existente a nuestros reglamentos y nuestras distancias, el borrador ya se encuentra traducido, sólo falta acordar las modalidades.

Se respaldará a los deportistas que se encuentren amparados bajo nuestra federación, en opinión de Dña. Begoña Rodríguez, y que también habría que formar a los árbitros.

En este aspecto quiso también sumarse D. Gustavo Presa, coordinador del Comité de wavesky, ya que también el procedimiento era similar para esa especialidad con inscripciones open a la ICF, que deberán ir avaladas por la RFEP como Comité local y comprobarse que tienen las licencias federadas en piragüismo.

Dña. Aida Novo traslado la necesidad de realizar los permisos internacionales, al objeto de que sean concededores de los requisitos y necesidades que cada especialidad tiene que cumplir de cara al CSD, al igual que los proyectos deportivos sin los cuales no es posible plantear actuaciones de competición nacional e internacional donde tengan presencia los equipos nacionales y sus procesos selectivos.

Cuestión que quiso se le concretase con mayor detalle, las distancias, recorrido y categorías, D. José Ángel Sánchez, si la prueba de I Copa de España de Maratón a celebrar en Talavera el 5 de junio próximo, dado que la II Copa de España se había cambiado de fecha a septiembre y ya no podría optar a formar parte de los procesos selectivos.

Se concreta el envío de una Circular informativa a las FF.AA. para su traslado a los clubes para programar sus actividades y facilitar el contacto de Carlos Besada para aportar la colaboración del Comité.

Los selectivos serán en las dos especialidades, sprint (júnior y sénior hombres y mujeres) y maratón (Copa de Maratón), para establecer el ranking que dependerá del nivel y del presupuesto, especificando que se puede adaptar a la distancia de sprint de 200m al establecerse el máximo para esa distancia de hasta 250m. En opinión de D. Lluís Rabaneda deberán establecerse las pruebas selectivas con la mayor proximidad a las fechas del campeonato del mundo (septiembre), indicando que la ICF no valida la especialidad en las federaciones nacionales, sino que da cumplimiento a la resolución del TAS(CAS), que ha dictado la no exclusividad del desarrollo del SUP y que será el CSD el que tiene que dar permiso para la participación internacional en el citado mundial.

Se deberá determinar una fecha próxima al Campeonato del mundo para realizar el ranking y luego valorar cómo se acudirá al mundial. Los selectivos deberán realizarse sin coste, lo más posible es emplear el campeonato de sprint fijado para el último fin de semana de julio, pudiendo insertarse en las pruebas del viernes dónde se celebran las pruebas individuales, para la carrera técnica se empleará la Copa de maratón al ser necesario realizar la carrera en la zona de porteo, teniéndose que adaptar al recorrido de la media maratón.

A continuación, fue el turno del presidente de la Vocalía de navegación y medio ambiente, D. José Ángel Sánchez, que fijó los objetivos para el ciclo 21-24:

Conseguir la declaración responsable única para todas las cuencas hidrográficas.

Trasladar solicitud al Ministerio la necesidad de simplificación de la declaración responsable para que el modelo general sea el mismo para todas en cuanto a requisitos y que sea válida para todas las cuencas hidrográficas.

Establecer un consenso interterritorial en relación con la política medioambiental de la RFEP y las FFAA respecto a las especies invasoras y la recuperación de los ríos (demolición de azudes obsoletos, atención a cauces y orillas...)

Concienciar al colectivo de piragüistas de la importancia de la conservación medioambiental asociada a su medio de actividad, promoviendo y reforzando acciones concretas en días determinados para limpiar los cauces, orillas, etc.

Informar a técnicos y representantes de clubes sobre los permisos necesarios para ejercer la actividad, así como los protocolos para desinfección en competiciones, y promover en la formación de los piragüistas la importancia de limpiar y secar las embarcaciones antes y después de practicar su actividad.

Seguir participando en todos los procesos de planificación hidrológica de las cuencas hidrográficas relacionados con la navegación.

Referente a la visibilidad de sus contenidos solicitan la actualización del apartado Navegación y Medioambiente en los medios electrónicos de comunicación de la RFEP.

Se propone que se actualice el apartado de referencia en la web de la RFEP, y que se puedan insertar, eliminar o actualizar contenidos desde esta vocalía.

Asimismo, se solicitará la presencia de respuestas a preguntas frecuentes sobre navegación en las RRSS de la RFEP.

Se resumen las propuestas a la Junta Directiva en que sean refrendados los objetivos manifestados, para los que se realizará y presentará el plan de acción correspondiente; y que se traslade a la Responsable de Comunicación de la RFEP lo indicado en el apartado N° 3 para que se informe de la operativa a realizar.

Como solicitud común que trasladan al departamento de comunicación que vienen exponiendo los comités es que puedan actualizar su información en la web y en las redes sociales.

En este aspecto el presidente se muestra reticente a que se abra este apartado, se ofrecen D. Patricio Martínez Pantoja y D. Gustavo Presa Arias y Dña. Aura M^a Tazón propone a D. Adrian Martín Torres a que puedan intervenir en el consejo informativo y que estas gestiones se validen por el responsable de comunicación, y convocarles a todos para reunirse con los gestores de la web.

Por último, interviene Dña. Aura María Tazón como coordinadora del Comité de Igualdad, Diversidad e Inclusión, cuya función principal es servir de interlocutores con la comunidad piragüista, así como intermediación en aspectos que no atañen a la disciplina deportiva como una comisión informativa y consultiva, para hacer propuestas y servir de interlocutor con los órganos directivos de la federación, donde se expongan los agravios y problemas de los clubes y técnicos, resumiendo las iniciativas propuestas por sus miembros en las siguientes:

Buzón para la comunidad piragüista, y apartado en la web, en el que se pueda insertar el buzón, del que tendrán que hacerse cargo una o varias personas. En este punto D. José María Esteban Celorrio considera que la web es demasiado farragosa. En cualquier caso, ha solicitado un email institucional para la CIDI. Se considera que es importante determinar la/s persona/s que vayan a llevar el buzón. Sugiriéndose que se diseñe un procedimiento general, para canalizar también las quejas que lleguen para otros órganos.

Funcionamiento interno para trabajar. Se propone el reparto de tareas en función de intereses de cada integrante de la CIDI, que se plasmen en informes que incorporen la propuesta concreta de actuación (normativa, presupuestaria, de gestión, etc.), que una vez consensuada en la CIDI, se pasará al órgano competente para desarrollar la actuación. A este respecto, El Coordinador de Comités, el Sr. Celorrio propone hacer un diagnóstico inicial a través de análisis DAFO, aunque se señala que el ámbito de dicha competencia es demasiado amplio como para hacer un DAFO. Ahora bien, podría servir para estandarizar la comunicación. Se le propone a Dña. Sara Martí que prepare un esquema de comunicación. Aunque, por la amplitud del campo, pueda desbordar las competencias, pero sí se puede realizar un compendio con los análisis de situación que se propongan.

También se aprovecha para proponer al Comité de Mujer y Piragua la idea de retomar concentraciones de mujeres cadetes, infantiles, alevines, juveniles, etc., en verano, para forjar una base y cantera de piragüismo femenino. Esto se ha propuesto, en el borrador de solicitud de beca de mujer y deporte al CSD, en la que se solicitó también un plan de igualdad y becas para formación de mujeres entrenadoras. Se propone estudiar los programas de captación de talentos, que quizá no sea necesario a través de concentraciones, sino por contacto de los técnicos de la RFEP con los clubes.

Acuerdos que se trasladan a la Junta Directiva:

Solicitar a la RFEP la asignación de un correo institucional para, a partir del mismo, crear un buzón al que la comunidad del piragüismo pueda remitir sus sugerencias, sus quejas o sus inquietudes.

Solicitar también un apartado en la web de la federación, a modo de blog, cuyos contenidos puedan gestionarse directamente desde la CIDI para no sobrecargar a las personas que llevan actualmente la comunicación y la informática.

Crear una página de Facebook en la que la CIDI pueda exponer y plantear cuestiones a la comunidad del piragüismo, a modo de encuestas.

Realizar un primer análisis de temas que cada integrante de la CIDI considere de interés.

Siendo asumidas en función de las posibilidades de la RFEP las herramientas para el funcionamiento de los citados comités.

En otro orden de cosas se facilitó por parte de D. Narciso Suárez una explicación más detallada que afectaba a la consulta realizada en referencia a la modificación de los criterios de selección de sprint.

Solicitando por parte de varios intervinientes más tiempo para el estudio y lectura de los documentos que se tengan que tratar por este órgano de gobierno, también se solicitó que no se filtren los borradores de documentación que llegan a otros canales difundándose como oficiales y definitivos, que deberán tener marca de agua como borradores, por ejemplo las Bases de los selectivos, y que sólo se publicarán como definitivos cuando se difundan a través de nuestros propios canales, así mismo se pone en conocimiento que se han detectado perfiles no oficiales con logotipos federativos, que no están autorizados. Se canalizarán las comunicaciones únicamente a través de nuestros canales oficiales, y se solicitará la firma de los acuerdos de confidencialidad que deberá proporcionar el Delegado de Protección de Datos.

Y sin más asuntos, se da por finalizada la reunión cuando eran las 19,30 horas del día al principio señalado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

